El Cocuy, Boyacá, 20 de octubre de 2021

Señores: Parque Nacional Natural El Cocuy

Ref: cotización maderas para encerramientos, cercas y construcciones, en respuesta a su solicitud pongo a consideración la cotización del siguiente material vegetal

Madera para cercas y costrucción						
Ítem	**Unidad**	**Cantidad**	**cantidad total**	**Valor individual**	**valor total**	**valor total x 10 beneficiarios**
Columnas madera de eucalipto de 12x12 cm x 3.0 metros	Unidad	8	80	$ 20.000	$ 160.000	$ 1.600.000
horcones de madera de eucalipto 12x12 cm x 2.0 metros	Unidad	6	60	$ 10.000	$ 60.000	$ 600.000
Varetas en madera de eucalipto de 3cm x 10 cm x 1,5 metros	Unidad	40	400	$ 4.500	$ 180.000	$ 1.800.000
Varetas en madera de eucalipto de 3cm x 10 cm x 2,0 metros	Unidad	45	450	$ 5.500	$ 247.500	$ 2.475.000
Varetas en madera de eucalipto de 3cm x 10 cm x 2,5 metros	Unidad	40	400	$ 6.500	$ 260.000	$ 2.600.000
Columnas madera de eucalipto de 12x12 cm x 3.5 metros	Unidad	8	80	$ 25.000	$ 200.000	$ 2.000.000
Cerchas en madera de eucalipto de 6x5cmx 3,00mts	producto	8	80	$ 12.000	$ 96.000	$ 960.000
Cerchas en madera de eucalipto de 6x5cmx 3,5 mts	producto	14	140	$ 13.000	$ 182.000	$ 1.820.000
Poste eucalipto 10 cm x 12 cm x 1,8 mts inmunizado	Unidad	200	2000	$ 9.000	$ 1.800.000	$ 18.000.000
				TOTAL	**$ 3.185.500**	**$ 31.855.000,00**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14143087960

(415)7707212489984(8020) 000001414308796 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4133132 – 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sogamoso 26

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de ciudadanía 13	4133132	19771222

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Boyacá 15	Gúicán 332

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARREÑO	MELENDEZ	JUAN	AGUSTIN

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Gúicán 332

41. Dirección: VDA EL CALVARIO FCA LAS HUERTAS

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo:	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		3132954	

CLASIFICACION

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2030	2001 02 05					7214	

Responsabilidades

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2011 02 08

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Juan Carreño M
C.C 4133.732

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: DIAZ PARRA HERNAN DARIO

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO
DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

REGISTRO DE CULTIVOS FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES

Que el artículo 3 del Decreto 1498 de 2008 establece que todo sistema agroforestal o cultivo forestal con fines comerciales debe ser registrado ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o ante la entidad que este delegue. Del mismo modo, el literal b del artículo 4 del Decreto 1498 de 2008, establece como criterio para otorgamiento de registros de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales, que el mismo se establezca dentro de planes nacionales y regionales que contemplen el desarrollo y fomento de plantaciones forestales de carácter productor y núcleos forestales, previamente definidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que la Resolución 00182 de 2008 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificada por la Resolución 240 de 2008, establece en su artículo 1 los requisitos que deben acompañar la solicitud de registro, los cuales fueron debidamente acreditados por el solicitante.

Que el ICA ha efectuado la visita técnica correspondiente comprobando que el cultivo forestal y/o sistema agroforestal con fines comerciales corresponde a especies forestales establecidas con la mano del hombre, emitiendo concepto favorable para registro.

El presente registro no otorga derechos para el aprovechamiento y movilización de bosques naturales o remanentes de bosque natural, ni aplica para áreas forestales protectoras, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, tales como páramos, manglares, humedales y coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricción ambiental, establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por las Corporaciones Autónomas Regionales, por los Municipios, a través de los planes de ordenamiento territorial o cualquier otra autoridad con competencia en el tema.

Así mismo, el presente registro no aplica para áreas de servidumbres de líneas de transmisión eléctrica acorde con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas del Ministerio de Minas y Energía – RETIE.

Que los impactos ambientales que genere el aprovechamiento de productos contenidos en el registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales son de exclusivo conocimiento de la autoridad ambiental competente en cada jurisdicción.

REGISTRO No. 4133132-15-13-12654

INFORMACION DEL PREDIO

Nombre predio	Matricula inmobiliaria No.	Coordenas geográficas	
SAN JOAQUIN	076-0018809	Latitud: 06,2843	Longitud: -72,2444
Departamento		**Municipio**	**Vereda**
BOYACA		GUICAN	EL CALVARIO
Observaciones		**Modificación**	**()**
PLANTACION FORESTAL CON FINES COMERCILAES.			

INFORMACION DE LAS ESPECIES

Sistema	N.Científico/Especie	Año establecimiento	Hectareas - No. árboles	Cantidad	Volumen M3
Plantación Forestal	Eucalyptus globulus	1974	Hectáreas	0,1318	157,71
Plantación Forestal	Pinus patula	1985	Hectáreas	0,0018	0,8
Plantación Forestal	Cupressus lusitanica Mill.	1977	Hectáreas	0,008	1,35

INFORMACION DEL TITULAR DE REGISTRO

Propietario o representante legal		Identificación:
JUAN AGUSTIN CARREÑO MELENDEZ		CEDULA 4133132
Dirección	**Municipio**	**Departamento**
VEREDA EL CALVARIO PREDIO SAN JOAQUIN	GUICAN	BOYACA
Mail:		**Teléfono**
notiene@hotmail.com		3132912354

LUGAR Y FECHA EXPEDICION

Seccional ICA	Ciudad	Fecha expedición
Boyaca	Duitama	24/06/2013

VIGENCIA DESDE (PARA LAS HECTAREAS O ARBOLES REGISTRADOS)

CARLOS ARTURO RAMIREZ FONSECA
Nombre y firma del Gerente Seccional

02/07/2013

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
Libertad y Orden

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN AGRÍCOLA, PROGRAMA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA FORESTAL

ica

FORMATO DE REMISIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTES DE SISTEMAS AGROFORESTALES O CULTIVOS FORESTALES, CON FINES COMERCIALES

OFICINA ICA REGIONAL DE: BOYACA	**CÓDIGO DE LA OFICINA No: 15**	**REMISIÓN No. SOA. /444.-xxx**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro: JUAN AGUSTIN CARREÑO MLENDEZ	C.C. o NIT: 4.133.132 DE GUICAN
Tipo de cultivo: Sistema Agroforestal () Silvopastoril () o Cultivo Forestal Comercial (X)	Número de registro ICA y Fecha: 0002/11.03/2011
Especies Forestales Plantadas: PINO PATULA, EUCALIPTO, CIPRES.-XXX	Tipo de Productos a cosechar: BANCOS, ROLLISO, TABLETAS, POSTES.-
En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla	
Nombre del Solicitante:	C.C. o NIT:

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN O REMOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS

Tipo de Remisión: Movilización (X) o Removilización ()	Vigencia: desde (16.10.2011) Hasta (17.10.2011)
Fecha y lugar de expedición: SOATA, 14.10.2011	Lugar de origen de los productos a movilizar: GUICAN.-
Ruta: GUICAN-EL COCUY-SOATÁ-BELÉN-DUITAMA-SOGAMOSO-AGUA AZUL-YOPAL-PAS DE ARIPORO.-	Destino final: (Ciudad y/o Empresa) : PAZ DE ARIPORO (CASANARE)-.

ESPECIE(S)		VOLUMEN (m3) O PESO (Ton) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL(OS) PRODUCTO(S)
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**		
EUCALIPTO	*Eucalipto globulos*	VEINTE (20) M3	POSTES: SEISCIENTOS(600) DE 10X10X2MTRS., POLINES: NOVENTA(90) DE 15X15X2MTRS Y CINCUENTA(50) DE 15X15X1.20MTRS XXXX
CIPRES	Cupressus sempervirens		XXXX
PINO	Pinus patula		XXXX
Total volumen o peso a movilizar →		VEINTE (20) M3	**UNIDADES: 740.-XX**

3. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE TRANSPORTE

Tipo de vehiculo: CAMION DOBLETROQUE.-	Identificación del medio de transporte: SUJ - 383.-
Empresa Transportadora: PUBLICO	Conductor: ELVER CASTRO, C.C. No. 1.049.609.319 DE TUNJA.XXX

4. OBSERVACIONES
EUCALIPTO 2520 M3 SALDO: 2464
CIPRESS 270 M3 SALDO: 270
PINO 1380 M3 SALDO: 1380

SE SOLICITA A LA POLICIA SELLAR ESTE DOCUMENTO

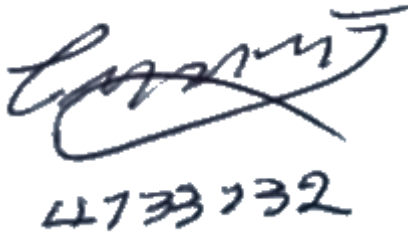
Instituto Colombiano Agropecuario
PLANTACION REGISTRADA
Espacio para sello y/o escudo de seguridad

JUAN AGUSTIN CARREÑO MELENDEZ, C.C.No.4.133.132 DE GUICAN
Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o

GLORIA STELLA SANCHEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Nombre, Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA: Para la movilización de madera descortezada o de productos forestales de transformación primarias provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines

cordialmente:



Juan Agustín Carreño Meléndez
c.c. 4.133.132
representante legal
contacto: 3102972002